

UTILIDAD Y ORNATO

Dentro de poco los mercados de esta población ofrecerán un aspecto decente, como no le han presentado hace mucho tiempo.

La Alcaldía en su deseo de que los edificios municipales fueran los primeros en cumplir rigurosamente el bando sobre las fachadas, ha dispuesto que las de los mercados sean reparadas y despojadas de cuanto inmundicia las cubria, que no era poca.

Pero como muy bien ha hecho notar un colega local, las obras que se están llevando a cabo en los mercados no tardarán en ser destruidas en parte, por el sinnúmero de carteles y anuncios que volverán a fijarse sobre las fachadas de los mismos.

Como quiera que los anuncios son hoy día adorno indispensable de los edificios en donde no se prohíba el fijarlos, y como esto no puede hacerse en todos, estamos conformes en un todo con el artículo que bajo el epígrafe de *Una idea* ha publicado nuestro estimado colega *El Cantábrico*, aunque hemos de añadir algo, no mucho, a lo dicho por aquel diario.

Consideramos muy justo que a los carteles y a los anuncios se les sujete a ciertas reglas, y sobre todo que sean considerados como materia imponible cuando se fijan en los edificios públicos, cosa que se hace hoy día en todas las poblaciones de alguna importancia.

Fijando en cada fachada unos espacios para pegar anuncios, y recuadrándolos con una moldura, disminuiría el número de pegotes si se cobraba un impuesto proporcional al espacio y el tiempo que durase el anuncio.

Otras muchas disposiciones se podrían dictar respecto al asunto, como por ejemplo el que no se pudiera fijar anuncio sobre anuncio, sino que una vez terminado el plazo estipulado para un cartel, éste desapareciera para dar lugar a otro, medida que evitaría se formasen esas cataplasmas que tanto ha costado quitar a las fachadas de los mercados al comenzar las reparaciones de los mismos.

Haciendo las cosas en la forma indicada el Ayuntamiento obtendría alguna utilidad, y el ornato de la población no perdería nada, sino que por el contrario ganaría un poco.

Ahora bien como quiera que consideramos insuficientes los espacios que podrían dedicarse a fijar carteles y anuncios en las fachadas de los mercados, vamos a exponer una idea acerca del asunto, por si el Ayuntamiento o una empresa particular la encuentra acertada y la recoge.

En todas las poblaciones de alguna importancia, existen unos soportes de hierro que sostienen planchas formando una serie de ángulos, forma que permite fijar gran número de carteles por ambas caras.

No podrían ser instalados en algunos puntos de esta capital dichos soportes?

Por nuestra parte creemos que sí, y que cualquiera que lo hiciera no habría de perder el dinero en la empresa.

Ramillete Literario

¡ERA TARDE!

"Del pecho en lo más profundo

guarda tu duro quebranto;
 escóndele, porque el mundo
 cierra sus puertas al llanto.

Donde la lisonja engrie
 y a la fortuna se adora
 es vencedor el que rie
 y es importuno el que llora.

Tales razones oyendo
 al vano orgullo cedí
 y con el rostro mintiendo
 ante el mundo me reí.

Más, cuando a solas me hallé
 luchando con mi pesar,
 ansioso el llanto invoqué
 y ya no pude llorar.

J. M. Sanjuan.

La cuestión de subsistencias

y la matanza de vacas preñadas y de terneras

Hace algún tiempo se viene hablando de la prohibición que el Estado debe imponer al sacrificio de terneras y de vacas preñadas en los mataderos públicos, con objeto de acrecentar la ganadería vacuna en España, considerando tal medida como medio eficaz de subvenir holgadamente al consumo de carne, tan preciada para la buena alimentación humana.

Los ecos de este lirismo han resonado hasta en el templo de las leyes y, sin embargo, creo que no podrá prosperar por ineficaz y contraproducente; y que los medios para conseguir el laudable fin que se persigue hay que buscarlos por caminos verdaderamente prácticos y hacendados y no por impresiones de la fantasía, tan fecunda entre los españoles.

Dije que hace tiempo que quienes se consideran obligados a tratar de este asunto se vienen ocupando de él, porque en la reunión verificada en Sevilla el mes de junio del año pasado, los representantes de las Cámaras Agrícolas y de los sindicatos de ganaderos que se reunieron con el propósito de fundar la federación bético-extremeña-canaria, entre los temas que trataron, estuvo precisamente el que nos ocupa, y en aquel entonces tuve ocasión de exponer los mismos ó parecidos argumentos que voy a repetir ahora por ver si logro, como en aquella reunión, llevar al convencimiento de mis lectores, que no tan solo es impracticable semejante medida, sino que, si se pudiera llevar a término, sería perjudicial y ruinosa en extremo.

Sabido es que en la mayor parte de España toda clase de ganaderías viven en piaras más ó menos numerosas, pero al fin constituidas por buen contingente de cabezas.

De esta manera de ser no se excluye la vacuna, perteneciendo la mayor parte de estas piezas a propietarios, de los cuales, grandísimo número de ellos, carecen de lo necesario para separar las vacas que se disponen a vender de las que piensan conservar, pues esta separación solo pueden realizarla los favorecidos de la fortuna y de la inteligencia; por consiguiente, cuando llega la época de soltar el toro, lo mismo se cubre la del derecho, que la seleccionada, por falta de posibilidad en el dueño para evitarlo y, como por regla general, media corto intervalo entre la suelta del toro y la venta, es imposible distinguir en estos momentos la encubada de la que no lo está; por tanto, si existiera la aludida prohibición, resultaría que, cuando la preñada estuviera en canal, única ocasión de poder apreciar la preñez, en aquella época, se había cometido un delito del cual había que buscar al culpable para aplicarle el condigno castigo; y, responsable apareciera, ó el granjero que vendió la res, ó quien la presentara en el matadero. Fuera el uno ó el otro el delincuente, lo que se conseguiría con esta medida sería dificultar la contratación, y estas dificultades contribuirían a menoscabar el número de reses sacrificables, viniendo a dar, aunque por caminos contrarios, el mismo lamentable resultado que se quiere evitar; pues si esto acontece a la mayoría de los ganaderos, veámos lo que pasaría a los labradores cuando terminan las operaciones de barbechera, forman vacadas para mandarlas a los pastos de primavera en los cuales permanecen las vacas hasta que son recogidas para emplearlas en el acarreo de la era y en la trilla. Como suele suceder, con demasiada frecuencia que la recolección, por cualquiera de los muchísimos accidentes atmosféricos y de toda clase a que la agricultura está constantemente expuesta (este año, sin ir mas lejos, en que enorme plaga de langosta amenaza arrasar las sementeras extremeñas), es insuficiente para satisfacer las múltiples necesidades del agricultor, cuales son: pago de arrendamiento, manutención de ganados y yuntas y sostenimiento de la familia, el que tiene esta desgracia, antes de acudir a la usura, prefiere vender algunas de aquellas vacas con que labró y después echó a la vacada del común, en donde pudo ser cubierta por el toro que hará si no encuentra

comprador para aquella res, en la duda de si estará ó no preñada?

Hay que convencerse de que es incomparablemente mayor la cantidad de ganado que se vende para el matadero, que el que puedan comprar los granjeros, unos a otros, pues como productores que son, lo que necesitan son mercados donde colocar sus productos. Nunca se ha visto que los fabricantes de tejidos se compren unos a otros lo que tejieron.

Expuestos algunos de los muchos y graves perjuicios que ocasionaría, la prohibición de la matanza de vacas preñadas, examinemos a lo que daría lugar el que no se permitiera tampoco, sacrificar terneras. En toda ganadería bien administrada se dejan siempre becerras que sustituyan a las reses desechadas; tanto las terneras como las novillas hasta que empiezan a parir son, digámoslo así, la impedimenta de la piara, y no hay piariego a quien le convenga sostener una impedimenta mayor que la tropa de que dispone.

El ganadero necesita obtener lucro como cualquiera otro industrial y si se le obligara a guardar las chotas, tendría que vender las madres y el beneficio disminuiría en razón directa del aumento de la aludida impedimenta, precisando esta disminución a abandonar un negocio indefectiblemente ruinoso, y, faltando criadores, difícilmente se podría surtir el mercado, resultando esta falta mucho mayor que la que se procura evitar. Si esto habría de suceder en las piaras, a los yunteros les iría peor. Los labradores que sólo tienen para sus faenas una yunta de vacas, si se vieran obligados a conservar las crías, se les forzaba a un exceso, puesto que una vez destetada la chota no tienen medios de reservarlas en su poder sin hacer tales sacrificios que convirtiesen en onerosa industria que hasta entonces les facilitaba la holgura suficiente para vivir con relativa independencia.

Se me argüirá que hay algunas provincias en donde no falta quien se dedica al comercio de terneras. Este negocio tiene una facilísima explicación, hecha la cual, se verá que "es el ruido mayor que las nueces." Los que esto hacen es con vacas de la raza lecheras; cuando una de estas les pare, en vez de fabricar manteca ó vender la leche que sobra al choto compra otro, y cuando ambos están en situación los vende el dueño para buscar con la segunda cría el lucro que hubiera obtenido vendiendo la leche.

Estos hijastros los proporcionan las vacas de los yunteros de que hablé arriba, a quienes si se le dificultara la venta de sus terneras se les causaría tan graves perjuicios, que sino ocasionaban su ruina, les perjudicaría de tal manera que se verían precisados a renunciar a las vacas, y esto si que mermaría la producción bovina.

Como queda demostrado, no es en la prohibición de matar vacas preñadas y terneras donde hay que buscar el fomento de la raza vacuna, lo conducente a conseguirlo es aminorar los inmensos tributos que hoy se pagan, abaratar y facilitar los transportes y abreviar, simplificando los excesivos trámites burocráticos de que tanto se usa y abusa en este misero país.

El Visconde de la Torre de Albarragena

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX PIQUET

El notable autor dramático don Jaime Piquet, nacido en Barcelona y fallecido en la misma ciudad el 5 de Julio de 1896, es un ejemplo más de lo que puede la fuerza de voluntad y el amor al estudio.

Hijo del pueblo, Piquet hubo de trabajar de niño en las fabricas, pero su despejo natural, su brillante imaginación, su intuición dramática le llevaron a cultivar la literatura teatral.

Dotado de carácter observador, y desarrollando sus facultades intelectuales po

medio del estudio, pudo conquistar los favores de la fama y de la fortuna.

Piquet no fué un literato, en la verdadera extensión de la palabra, pero sí fué un autor dramático de no escasos méritos.

Su especialidad fueron las obras de circunstancias que sabia escribir con un talento superior y en muy pocas horas, desenlazándolas según el resultado que habia tenido el suceso que se habia propuesto llevar a la escena.

El público del teatro del Odeón, le adoraba y para él escribió Piquet más de cien obras, siempre aplaudidas con gran entusiasmo.

Sección de noticias.

El lunes ocurrió un suceso desagradable entre tres jóvenes que iban paseando a caballo por el camino de la Concepción y varios obreros. Estos apedrearon a los jinetes, que se fueron sobre ellos picando espuelas.

Gracias a la oportuna intervención del comandante de la guardia civil, señor Lomo, el suceso no tuvo graves consecuencias.

Dicen de Castro Urdiales que es probable que con el exceso de premios obtenido por la comisión de Festejos, se organicen en aquella villa, para Agosto próximo, regatas a vela entre balandros de este litoral.

Se ha publicado en el *Boletín Oficial*, por la Administración de Contribuciones, la relación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños y explotadores de las minas que se citan, por el concepto de 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el segundo trimestre del actual año, y cuya cantidad en total asciende a 158.090 pesetas.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

El Alcalde de Escalante ha solicitado la linfa necesaria para que por el médico titular de aquel Ayuntamiento se proceda a la vacunación y revacunación de cien vacinos.

El Gobernador civil señor Galán recibió anteayer un telegrama del ministro de la Gobernación recomendándole el estudio de las disposiciones que sobre el trabajo obrero publicaba la *Gaceta* y solicitando su opinión acerca de las mismas.

El señor Galán reunirá en breve a la Junta de Reformas Sociales, con objeto de nombrar una ponencia que estudie aquellas reales órdenes y emita su dictámen, que será enviado al ministerio.

He aquí la carta que el Alcalde señor San Martín ha dirigido a los Alcaldes de la región castellana, convocándoles a la Asamblea que se ha de celebrar en esta capital, dice así:

"Muy señor mio y distinguido compañero: En fraternal banquete—de perdurable y grato recuerdo para mí—celebrado por los alcaldes castellanos residentes en Madrid con motivo de las fiestas de la jura de Su Magestad el Rey don Alfonso XIII (q. D. g), se expresó por todos los asistentes al mismo la feliz idea de realizar un pacto entre los pueblos de Castilla para la mejor defensa de sus intereses y el logro de sus aspiraciones más legítimas, acordándose además la celebración en Santander de una asamblea de Alcaldes de la citada comarca para establecer las bases de esa unión tan necesaria como deseada.

Encarinado con tan nobles propósitos y con el fin de llevar a efecto el acuerdo tomado, expuse mi pensamiento a mis dignos compañeros del concejo en sesión de 4 de los corrientes, siendo recibido el proyecto con grandes muestras de simpatía y llegando a su aprobación total.

Tengo, por tanto, el honor y la satisfac-

ción de invitar á usted á la asamblea que en Santander ha de celebrarse en el próximo mes de julio, con fecha que se fijará oportunamente, haciendo á usted presente, al propio tiempo, que el hidalgó pueblo de la capital de la Montaña, que me cabe la honra de representar, acogerá á sus distinguidos huéspedes los alcaldes castellanos con las mas vivas manifestaciones de afecto y caballerosa consideración.

El diputado á Cortes por esta circunscripción don Ramón Fernández Hontoria ha sido comisionado por el Real Club de Regatas de Santander para llevar y entregar al Rey la insignia de socio honorario, que es una alhaja de gran valor y de extraordinario mérito artístico colocada en un magnífico estuche.

En esmalte se lee en ella en letras blancas sobre el oro Real Club de Regatas de Santander; lleva en el centro una corona real en brillantes y por debajo Alfonso XIII, también en brillantes. Cuantos han visto la hermosa alhaja ponderan el arte y el buen gusto de su fina labor.

LUIS OBESO, sastré, novedades.—Plaza Vieja, número 1, principal.

Con motivo de haber sido elegidos los terrenos al Sur del Machichaco, dentro de la zona marítima y pertenecientes al Estado para hacer en ellos la estación definitiva del ferrocarril de Santander á Bilbao, ayer se reunió en sesión extraordinaria la Junta de Obras del puerto para protestar de aquella disposición y enviar una comisión que hiciera conocer al ministro las causas que originaban la protesta, que son las de creer que el emplazamiento en los terrenos dichos de la estación apeadero puede perjudicar grandemente el tráfico de los muelles.

También y con el mismo objeto se reunió para estudiar el asunto la Cámara de Comercio, acordando elevar un telegrama de protesta al ministro, para evitar que la proposición pueda ser firmada.

La nueva Sociedad Centro Montañés, informada también de lo ocurrido dirigió anoche telegramas de protesta al Rey, al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Agricultura y Obras públicas.

En la sesión celebrada antes de ayer por la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes, se acordó nombrar una comisión formada por los señores Salazar y Pérez Cuevas, para que emita informe acerca de la descarga de carbón en este puerto.

También se acordó gestionar de nuevo el establecimiento del hilo telefónico entre Santander, Bilbao y Madrid.

Don Benigno Argüeso Oregon ha solicitado el aprovechamiento de las aguas del río Híjar, en término de Villar, Hermandad de Campos de Suso, con objeto de destinar un salto útil de 5'50 metros á mover un molino para la fabricación de harinas.

Segun un Real decreto publicado en la Gaceta, se ha concedido á la Sociedad en comandita señor Cabal y Compañía autorización para fundar en Gijón una Bolsa de Comercio, cuyas cotizaciones tendrían carácter oficial.

En cambio, en Santander, no se piensa en nada de esto, á pesar de que hace ya buen número de años se trató de constituir un Centro de Contratación; pero como otras cosas útiles, se dió pronto al olvido.

Mañana jueves, día de San Pelayo, se celebra en Castro Urdiales la tradicional fiesta de su santo patrono.

A las ocho de la mañana se tocará diana por la banda municipal, y á las once habrá cuchaña marítima en la dársena del puerto.

De doce á una concierto en la Barrera y de cuatro de la tarde al anochecer gran romería en la campa de San Pelayo.

Por la noche, desde las nueve á las once y media iluminación en la Barrera y gran baile campestre, con lo que terminan las fiestas de este día.

Parece que el señor Alcalde de Laredo ha recibido una carta que desde París le remite don Jose del Rosillo, como apoderado de Mr. Carl Braconier, concesionario del ferrocarril de Madrid á Santoña por Burgos, en la que le pregunta si se hallaría dispuesto Laredo á favorecer la ejecución, acordando ceder por entero y gratuitamente la parte del arenal que indica en el croquis que acompaña, para construir en ella los docks,

muelles, líneas y talleres que necesita y cuanto pudiera convenirle, todo con el fin de que la línea se dirija por Colindres hasta dicho arenal.

Parece que en el Ayuntamiento existen los mejores deseos para llevar á cabo este asunto, que tanta importancia tiene para Laredo.

Mañana, pasado y el siguiente día hará ejercicio de tiro al blanco en el campo de Rostró la fuerza del cuerpo de la guardia civil del puesto de Santander.

Sirva de aviso á los que se vean obligados á transitar aquellos puntos.

El día 29 del actual, á las once de la mañana, se celebrarán en el Instituto de Carbajal exámenes públicos de sordos-mudos.

Agradecemos al director del Colegio la invitación que para este acto nos ha dirigido.

Después de la cura, el pago es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para mas detalles léase en 4.ª página Milagrosos confites ó inyección antiveneceos y Roob antisifilítico COSTANCI.

La Liga de Contribuyentes ha acordado solicitar de los ministros de la Guerra y Gobernación el aumento de guarnición, de agentes de seguridad y de guardia civil.

El lunes por la tarde al desatracar del muelle para hacerse á la mar el vapor Melión González, el vapor de la calde á hubo de alcanzar á un jornalero llamado Marcelino Mora, el cual resultó con quemaduras en ambas piernas, de las que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

Por falta de número de concejales no pudo celebrar antes de ayer sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Esta tarde se celebrará la subsidiaria.

Don Guillermo Illera, concesionario de una línea de conducción eléctrica para el alumbrado desde Torrelavega á Somahoz, ha solicitado la prolongación de dicha línea desde este último pueblo hasta Mollado Portolin, con objeto de instalar el alumbrado eléctrico en los pueblos de Las Fraguas, Arenas de Iguña, Laserna, Santa Cruz y Mollado Portolin.

Dicen de Madrid: "La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte anunciará en breve por carteles el servicio especial de billetes de ida y vuelta, con precios reducidos, que en el presente como en los anteriores años establece para la temporada veraniega."

Se introduce en este servicio una novedad, que seguramente ha de ser bien acogida por el público.

Los billetes que se adquieran para uno de los puertos del Norte servirán, indistintamente, para regresar al punto de origen desde el mismo puerto ó desde otro cualquiera del Cantábrico, á elección del viajero; de manera que una persona provista, por ejemplo, de un billete de ida y vuelta entre Madrid y San Sebastian, podrá durante la temporada, trasladarse á Bilbao, á Santander ó á Gijón, y utilizar su cupón de vuelta para regresar directamente á Madrid desde cualquiera de estos puntos.

Han sido declarados prótugos:

Por el Ayuntamiento del Astillero los mozos del actual reemplazo Mateo Florentino Sanz Abalaida, José Hernández Alonso, Domingo José Cobo Piñeira, Alberto Gómez López, Pedro Domínech Gómez y Pedro Aurelio Pérez del Campo.

Por el de Piélagos, Francisco Pérez Freigo, Aniceto Mier Sánchez, Pedro Gutiérrez Argumosa, Felipe Gutiérrez Rosales, Eloy Peña Bárcena y José Faria Saiz.

En la calle de Pedruca riñeron anteayer dos chicos marineros, resultando uno de ellos con una herida en la región glútea, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Apesar de ser día laborable fué mucha la gente que acudió ayer al inmediato pueblo de Monte donde se celebraba la romería de San Juan.

Esta fiesta y la del mismo domingo de San Pedro, se celebrarán dicho día en el lugar citado de Monte.

Se espera que en lo que resta de semana terminen las obras de la nueva galería que

se está construyendo en la primera playa del Sardinero.

También las obras que se ejecutan en la reforma del Casino avanza rápidamente, esperando que terminen en breve plazo.

A don Angel Jado le ha sido admitida la autorización solicitada sobre concesión de 24 pertenencias con el nombre de José Antonio, de mineral de hierro, en el sitio llamado Los Hondales, término de Sobremazas y Anaz, en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Anteayer firmó el Rey los siguientes decretos:

Promoviendo á presidente de la Audiencia provincial de Granada á don Buenaventura Muñoz y Rodríguez, presidente de la de Santander.

Nombrado presidente de la de Santander á don Manuel Pascual del Rio y Laredo, fiscal del mismo Tribunal.

Idem fiscal de la Audiencia de Santander á don Lisardo Sanchez Cabo, magistrado de la Coruña.

La comisión municipal de Festejos ha acordado que todas las casetas de ferias, ó sean las de bisutería, juguetes, quincalla, espectáculos, etc., se instalen este año única y exclusivamente en la línea izquierda de la Alameda Segunda, á fin de dar la conveniente amplitud al paseo para la mayor comodidad del público y mas facil evitación de peligro en caso de incendio ú otro accidente desgraciado.

En virtud de esta modificación no regirán en el actual las condiciones que se tenían en cuenta otros años para la concesión de casetas, las que se adjudicarán conforme acuerdo de dicha comisión oportunamente.

Segun circular que hemos recibido, ha sido nombrado consul de la república de Venezuela en esta plaza el señor don Luis R. Cabanzón, quien habiendo obtenido el regium exequatur de nuestro Gobierno, ha tomado posesion de su cargo.

El presbítero don José Edilla Ajo ha solicitado de la Comisión provincial la plaza de Capellan del Hospital de San Rafael.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la Lactoferina del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ayer por la mañana fué detenido por un guardia municipal un individuo llamado Aniceto Carpio el cual robó un cordero que don Victor Poyo había matado y tenia colgado de un arbol de una huerta que tiene en Calzadas Altas.

El detenido no quiso decir el destino que habia dado á la carne del cordero.

Dicen de Ramales que después de acaloradísima discusión se acordó por un voto de mayoría, en la sesión del domingo último, celebrada en aquel Ayuntamiento, no pagar los gastos originados con motivo de los festejos acordados por el Alcalde para conmemorar la coronación de S. M. el Rey, consistentes en unas docenas de voladores y varias limosnas de pan y carne á los pobres del término municipal.

Cuando más empeñada se hallaba la controversia, el presidente juzgó oportuno darla por terminada, manifestando su agradecimiento á los concejales que apoyaron su conducta y decidieron sufragar tales gastos de su peculio particular.

A la una y cuarto de esta madrugada, fué curado en la Casa de Socorro un sujeto, vecino de Cueto, llamado Julian Fernandez, que presentaba una herida contusa de alguna gravedad en la región frontal, que le habia sido producida en el pueblo de San Juan por otro individuo.

BOLSA

MADRID	DIA 24
Deuda 4 % interior al contado.	72 75
Id. 5 % amortizable.	92 65
Acciones del Banco de España.	475 00
Compañía de Tabacos.	404 00
" Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid.	000 00
París á la vista.	37 20
Londres á la vista.	34 52

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Híjar Prados. Servicio económico y á domicilio.

VARIETADES

DRAMÁTICO

Conato de Monólogo, titulado La Papeleta de Empeño ORIGINAL DE JOSÉ MARIA HERRAIZ

ACTO UNICO

La escena representa una habitación amueblada con dos sillas y una mesa, con dos puertas, una al foro y otra á la izquierda, habitación que forma parte de la vivienda de un honrado pero desgraciado artista. Al levantarse el telón apare erá Claudio, por el foro y semeja que busca algo en sus bolsillos, sacando varias pesetas, las cuales echa sobre la mesa y un papel el que desdobra y después de leerle queda un momento pensativo. Irá vestido con blusa que indique su profesión de pintor.

Claudio

(Como si hablara con el papel.)

Te encendran los usureros
cuya avaricia insaciable
y mezquindad miserable
dejan al prójimo en cueros.

(A causa lave)

Te ha buscado el alma mia
con un repugnante afán,
porque no tenia pan
para comer este día.

(Id.)

Quietud y calma bendita
ansiaba el alma, y llegó
la hora en que necesita
de tu limosna maldita;
y cual recuerdo candente,
las cifras que represas,
son otras tantas afrentas
que manchan mi honrada frente!

(Se sienta en una silla y oculta su rostro entre las manos, dando á comprender el abatimiento de que esta poseído.)

Telón Pausado

ALGO DE TODO

MODO DE EVITAR QUE ENFERMEN LAS PATATAS

Los análisis químicos y experiencias agrícolas, comprueban la gran cantidad de potasa que contiene a patata, superior á la de otras plantas; y por lo tanto, para evitar que dichos vegetales contraigan enfermedades, deben observarse las siguientes reglas:

- 1.ª Colocar un poco de ceniza vegetal alrededor de las patatas al tiempo de plantarlas.
- 2.ª Escoger para su cultivo un terreno estercolado con algunos años de anterioridad, con preferencia á uno recién abonado.
- 3.ª Plantar patatas tardias, y solo con excepción las tempranas.
- 4.ª No emplear para el cultivo terrenos húmedos.

A advertimos á nuestros lectores que aun cuando se refieren á clima de una determinada comarca, son aplicables en casi todos los de España.

BUENOS PRECIOS

Con motivo de la elevación de los precios exigidos por los propietarios de las casas situadas en el trayecto que ha de seguir el cortejo de Eduardo VII al dirigirse y regresar de Westminster en la ceremonia de la coronación la prensa francesa rescueta una anécdota contada por Victor Hugo con ocasión de la consagración en Reims de Carlos X, efectuada el año de 1825.

«Existia en Reims en aquella época—decía Victor Hugo—y es probable que aún exista en la esquina de una calle, que desemboca en la plaza, una casa grande, con puerta cochera y de estilo Luis XIV.

«En Enero de dicho año en un balcón de dicha casa apareció un rótulo que decía: «Se vende esta casa.»

«El «Moniteur» anunció por aquellos días que la coronación de Carlos X se verificaría en la próxima primavera.

«Inmediatamente se fijó en los demás balcones de la casa el anuncio de que se alquilaban cuartos á razón, el que menos, de sesenta francos diarios.

«Cierta mañana, un catallero correctamente vestido de negro, con corbata blanca, y cha-purreando el francés con marcado acento británico, se presentó al propietario del inmueble y le preguntó:

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia CalloL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento deficiente) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general se curan pronto tomando el acrófito

«¿Quiere usted venderme la casa?»
 «—Sí.»
 «—¿En cuánto?»
 «—En diez mil francos.»
 «—Es que yo no trato de comprarla, ¿Pues de qué trata usted?»
 «—Trato de alquilarla.»
 «—Eso ya es otra cosa. ¿Por cuánto tiempo?»
 «—Por un año?»
 «—No.»
 «—¿Por seis meses?»
 «—No. Quisiera alquilarla por tres días.»
 «—¿Yal?»
 «—¿Cuánto me costaría el alquiler?»
 «—Treinta mil francos.»
 «El gentleman» en cuestión era el administrador de lord Northumberland, embajador de Inglaterra á la sazón, que busca un albergue para éste durante las fiestas de la coronación.
 «El dueño de la casa se malició de lo que se trataba, y como la finca era buena, mantuvo intrépidamente sus exigencias.
 «El lord pagó los treinta mil francos, y pasó tres días en la casa á razón de cuatrocientos francos la hora.

Despachos telegráficos

Madrid 24

Después de despachar con el Rey, el señor Moret estuvo en las habitaciones de la Reina con objeto de darla cuenta de asuntos relacionados con el Hospital Oftalmológico, fundado por la Reina Victoria.

El señor Acha ha donado un millón de pesetas á dicho Hospital, que pronto pasará á ser propiedad del Estado.

Dentro de pocos días comenzará su viaje de propaganda el ilustre orador don Melquiades Álvarez.

Telegrafian de Barcelona que ha dejado de existir el senador señor marqués de Alella.

El señor Canalejas piensa visitar á Murcia en el próximo mes de Septiembre.

Un despacho oficial de Orense dice que á las once de la mañana descargó sobre aquella población una tremenda tormenta, cayendo un rayo sobre la iglesia de Piñeiro, arrabal de Allariz, en el mismo momento en que se estaba celebrando un entierro, resultando 25 personas muertas á consecuencia de los efectos producidos por la exhalación y 30 gravemente heridos.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se tratará de lo ocurrido en Bar-

celona con motivo del viaje del señor Canalejas.

También se tratará del contrato del Trabajo y de la cuestión religiosa.

Dicen de Londres que circula con insistencia el rumor de que el Rey Eduardo tiene el propósito de abdicar la corona en favor de su hijo.

El señor Sagasta no sometió hoy decreto alguno á la sanción regia.

A la salida de Palacio manifestó que todavía no había recibido la visita del señor Canalejas y confirmó que mañana se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

Comunican de Sevilla que al calor de estos últimos días ha sido terrible.

El termómetro marcó anteayer 48 grados al sol y ayer 46.

La *Epoca* supone que el ministro de la Guerra llevó esta tarde á Palacio el nombramiento de Capitán general de Castilla la Nueva.

Dicen de Tanger que existe bastante agitación entre las kabilas de Rabat,

En Kiel un vapor inglés echó á pique al torpedero alemán número 48, pereciendo el comandante y tres marineros.

El señor Canalejas ha dicho que no cree que los catalanistas proyectaran llevar á cabo una manifestación contra él.

La comisión del Consejo del Banco conferenció hoy con el ministro de Hacienda, para convenir las bases del prorrateo del empréstito, las cuales quedarán decididas el próximo jueves.

En León se han verificado las experiencias agrícolas anunciadas, habiendo dado excelentes resultados.

Dicen de Barcelona que ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión personal pendiente entre el diputado señor Urquía y el jefe de la Guardia civil señor Escandón.

Un despacho del Cabo dice que ayer á las cuatro de la tarde embarcó con rumbo á Europa el general Kitchener, quien declaró que antes de abandonar el Sur del Africa debía de hacer una manifestación, y era que se debía por todos olvidar antiguas enemistades á fin de lograr la tranquilidad completa.

La lucha que han sostenido unos y otros ha sido leal y deben todos estrechar ahora los lazos de unión.

Entre los individuos que forman el partido lealista inglés han ocurrido disidencias y se cree que se disgregarán de él importantes elementos.

Ha sido objeto de grandes comentarios la visita que esta tarde ha hecho á Palacio el general Weyler.

El señor Suárez Inclán saldrá hoy de Palamós con dirección á Reus, y el viernes regresará á Madrid.

Segun el resumen del empréstito llevado á cabo por el Banco corresponde un título de 500 pesetas por cada 8.500 suscriptas.

El señor Rodríguez quiere entregar títulos de quinientas á las personas que hubiesen suscripto menor cantidad que la indicada.

Fábrica de Galletas y Bizcochos

DE LUPERCIO MORENO CRESPO
 San José, número 10.

Galletas finas: Maria, Media Luna, Exposición y Petit Beurre.—Entrefinos: Trocadero, Regalia, Escorial y Galeón.—Corrientes: Nímac y Sevillana.

Bizcochos: Champagne, The Lorne, Jerez, Castelar, Anice, Brazaletto, Tavoletta, Lolita, Pepita, Sport y Exquisito Canela, Limón, Oranges, Madrileños, Chinitillos, etc., etc.

Con fines de Dinant, varias clases y tamaños.

Compañía de los ferrocarriles

DE SANTANDER A BILBAO

Desde 1.º de Julio próximo se satisfará en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera de esta plaza, y en Santander en los establecimientos de igual clase titulados Banco Mercantil y Banco de Santander, contra copón núm. 10, un dividendo de 3 por 100 á las acciones de esta Compañía, que con el repartido anteriormente constituye el 6 por 100, por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1901.

Bilbao 17 de Junio de 1902.—El presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti

PROBAD EL COGNAC DOMEQ

de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

GRAN ALMACEN

de MÚSICA, PIANOS, HARMONIUMS, etc.—VIOLINES y demás instrumentos de cuerda, Accesorios y útiles, FONÓGRAFOS Y CILINDROS.

SATURNINO OMENACA
 Puente, entresuelo n.º 4,

ZAPATERIA MODERNA

DE DEMETRIO SOTO

Compañía 9, frente á la Gran Bretaña

En este nuevo establecimiento encontrarán mis favorecedores toda clase de calzado, desde los precios más ínfimos hasta los más elevados, contando con que el género es superior en todas las marcas.

Especialidad en calzados para caballeros, señoras y niños.

Campaña 9, frente á la Gran Bretaña.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8—Santander

Compañía de los ferrocarriles

DE SANTANDER A BILBAO

Desde 1.º de julio próximo se pagarán en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera de esta plaza, y en Santander en los establecimientos de igual clase, titulados Banco Mercantil y Banco de Santander, los cupones vencimiento 30 de junio de 1902, de todas las Obligaciones de Santander á Solares y los de 1.º de julio próximo, de todas las Obligaciones de las líneas de Santander á Bilbao, Cadagüa y Ramales.

Bilbao 17 de junio de 1902.—El presidente del Consejo de Administración, Enrique de Aresti

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
 socio gerente que fue de La Villa de Suances
 Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)
 PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
 TELEFONO NÚM. 207
 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
 SERVICIO A LA CARTA
 COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Chuletas de cerdo á la papillot.

Antonio del Campo Echeverria

PROFESOR MERCANTIL
 Explica las asignaturas que su carrera comprende.
 SANTA LUCIA, 3,

quizás nos avise el cielo en este caso. Si ansioso estabas de dar á un niño desconocido, inocente tu pan, tu amparo y la ardiente ofrenda de tu cariño; Dios no quiere des así, á un extraño amor prolijo, que le estás robando á un hijo á quien alejas de tí.

D. Juan. (Con furor.)
 Callal

D.ª Mag. No, no callaré.
 Soy madre y debo pedir por mi Julián.

D. Juan. No he de oír tus ruegos!

D.ª Mag. Pero, por qué?

D. Juan. Porque él atentó á mi calma y tan vil es y homicida el que nos quita la vida como el que hiere en el alma!

D.ª Mag. Y por qué, así á un desgraciado

D. Juan. Vuelvo, porque entre la gente se asegura que han llegado por el niño que he adoptado su padre y otro pariente...

D.ª Mag. Es verdad; mal que nos cuadre; por ese inocente niño que amparó nuestro cariño viene su hermana y su padre.

D. Juan. No será así!

D.ª Mag. Con derecho reclaman.

D. Juan. Yo lo prohijo y me opondré!

D.ª Mag. Nadie un hijo puede arrebatarme de hecho á un padre! Tan solo Dios con la muerte...

D. Juan. (Con mezcla de ira y amargura.)
 O la maldad del hijo y su liviandad como nos pasó á los dos!

D.ª Mag. Ya que recuerdas, esposo, esa página de duelo,

de vuestro nombre querido. Hoy al fin, tras larga espera el cielo paz me devuelve; mas si él, madre, no me absuelve...!

D.ª Mag. Mucho temo que no quiera!

Jul. Comprendo que yendo en pos de una ceguedad vehemente, al huir troqué demente la santa paz de los dos. Pero bien arrepentido vivo, y por Dios castigado! La muerte me ha arrebatado la esposa que hube elegido, y en colmo á tantos enojos ya, ni aún el dulce placer Je veros, podré tener porque están sin luz mis ojos! Y hoy que ansioso el corazón clama á estos santos umbrales y busca los paternales dulces lazos del perdón, el negármelos sería hacérme morir, de hijo!

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!

Desconfiase de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Calligida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al publico. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Calligida** **Escrivá**.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLIGIDA ESCRIVÁ

22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los **callos y durezas**. Es incoloro, no mancha, su aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Viuda de J. Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.



MILAGROSOS CONFITES

6 inyección antivenérea y Roob antisifilítico **COSTANZI**

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

Miles y miles de celebradas médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozor uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifi- can que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido cau- san enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angel Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el, admiten los increíbles el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo, 1

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**
(Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

BORDADORA

Las señoras que desean buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc. etc., pueden dirigirse á

MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.º, derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos, Carbajal, 3, 4.º derecha

TAYLOR Y GONZALEZ

Almacén de carbones minerales, cok y antracita CLASE SUPERIOR
Compañía, 6, Teléfono, 127.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE de ANDRÉS Y FABIA

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vaidos, Vómitos,
Estreñimiento dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.



Crema de Bismuto DE GRIMAUT Y CIA

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los ha litados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

— 38 —

D.ª Mag. No, Julián; si tu eres su hijo, cómo negar...?

Jul. Madre mía! Al negarme tal consuelo, mi padre las puertas cierra: á la esperanza en la tierra, á la ventura en el cielo!

(Pausa. DON JUAN aparece por el foso hablando consigo y entra en el patio por el parador sin advertir la presencia de aquellos.)

ESCENA IX

DICHOS, DON JUAN

D. Juan. Cual ruge en la selva umbría con ronco son de coraje el turbulento oleaje de la tempestad bravia; cual oscurecen el suelo con enlutados crespones y con densos nubarrones las anchas zonas del cielo; así conturban mi calma

— 39 —

fieros, horribles dolores y tempestad de temores enluta el cielo del alma!

D.ª Mag. (Viéndole.)

Mas, ahí está! Dame aliento y convéncele, Dios mío! Torna en amor su desvío; da luz á su entendimiento!

Jul. Mi padre! (Pretendiendo ir hacia él.)

D.ª Mag. (Deteniéndole) Espera, Julián. Yo lo hablaré.

D. Juan. Magdalena

con un hombre!

Jul. (á Doña Magdalena.) Horrible pena hiela mi sangre!

(DON JUAN, se aproxima hacia DOÑA MAGDALENA, y JULIAN queda retirado, de modo que no sea visto por DON JUAN.)

ESCENA X

DOÑA MAGDALENA, DON JUAN

D.ª Mag. ¿Qué es, Juan?

— 42 —

quieres robarle el derecho de volver á Dios su hecho y poder ser perdonado?

D. Juan. Su acción no debo olvidar!

D.ª Mag. Y tal razón es defensiva!

En vez de borrar la ofensa la quieres eternizar! (Pausa)

Pues bien; ya que la doctrina olvidas de amor y luz que Jesucristo en la Cruz selló con sangre divina;

Dios mismo, mudo testigo de tu vil obstinación,

con la pena del Talión á tu rencor: da castigo.

Padre ingrato, injusto juez,

no puedes hallar cariño en ese inocente niño

que amparaste en tu vejez;

por eso el cielo te quita su amor, y tu ancianidad

llevará la soledad

cual compañera maldita!